

UTILICE ESTA GUÍA PARA HACER UN SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN QUE NECESITA PARA HACER UNA REFERENCIA AL CENTRO REGIONAL

LOS CENTROS REGIONALES ayudan al Departamento de Servicios de Desarrollo de California (DDS por sus siglas en inglés) a coordinar y brindar servicios a personas con discapacidades de desarrollo. Esto incluye a los niños que tienen o están en riesgo de tener retrasos en su desarrollo.

El desarrollo es el crecimiento de un niño en cualquiera de estas cinco áreas:

- **Motor:** Mover manos, brazos, piernas y otras partes del cuerpo para hacer cosas
- **Cognitivo:** Pensar, razonar, resolver problemas
- **Lenguaje y habla:** Entender palabras, hablar y expresarse
- **Social y emocional:** Relacionarse con los demás, comprender y expresar pensamientos y sentimientos sin usar palabras, controlar los sentimientos
- **Habilidades adaptativas:** Cuidarse y ayudarse a sí mismo, como comer, vestirse, bañarse

¿CON QUÉ CENTRO REGIONAL DEBO COMUNICARME PARA INICIAR LOS SERVICIOS?

Centro Regional	Áreas de servicio	Departamento de ingreso
East Los Angeles Regional Center (ELARC)	Al este del condado de Los Ángeles, incluye Alhambra y Whittier.	Recomendaciones telefónicas y en línea <ul style="list-style-type: none"> • Niños 0-3: (626) 299-4777 o (626) 299-4691 Solicite en línea en: http://www.elarc.org/consumers-families/apply-forservices • De 3 en adelante: (626) 299-4770 o (626) 299-4759
Harbor Regional Center (HRC)	Al sur del condado de Los Ángeles, incluye Bellflower, Harbor City, Long Beach y Torrance.	Recomendaciones telefónicas y por correo electrónico <ul style="list-style-type: none"> • Niños 0-3: (310) 543-7927 Correo electrónico: intakeunder3@harborrc.org • Niños de 3 años en adelante: (310) 542-7928 Correo electrónico: intakeover3@harborrc.org
Lanterman Regional Center (LRC)	Centro del condado de Los Ángeles, incluye Burbank, Glendale, Pasadena, el centro de Los Ángeles, Hollywood, Wilshire, La Cañada, La Crescenta, Eagle Rock y Foothill.	Recomendaciones telefónicas y en línea <ul style="list-style-type: none"> • Niños 0-3: (213) 383-1300 • De 3 en adelante: (213) 383-1300 • Para obtener más información, visite: https://lanterman.org/applying-for-regional-centerservices#.Wr5nhcvsuQ
North Los Angeles Regional Center (NLARC)	San Fernando, Santa Clarita y Valles del Antílope	Recomendaciones en línea <ul style="list-style-type: none"> • Solicite en línea en: https://www.nlacrc.org/about-us/eligibility
South Central Los Angeles Regional Center (SCLARC)	Al sur del condado de Los Ángeles, incluye Compton, Gardena y Downey.	Recomendaciones por fax y en línea <ul style="list-style-type: none"> • Niños 0-3: Formulario de referencia por fax al (213) 947-4115. Correo electrónico: earlystartintake@sclarc.org
Westside Regional Center (WRC)	Al oeste, West LA, desde Malibú en el norte hasta Gardena en el sur.	Recomendaciones por fax y en línea <i>Llenar la solicitud, escanear y enviar</i> <ul style="list-style-type: none"> • Niños 0-3: Fax al (310) 258-4059 Correo electrónico: intakeunder3@westsiderc.org • De 3 en adelante: Fax al (310) 338-9597 Correo electrónico a: intakeover3@westsiderc.org

GUÍA DE REFERENCIA AL CENTRO REGIONAL

¿QUÉ PUEDE HACER EL CENTRO REGIONAL?

Según las necesidades de desarrollo de su hijo y las preocupaciones, prioridades y recursos de su familia, los servicios del centro regional **pueden incluir:**

- Evaluación y diagnóstico
- Tecnología de asistencia, inclusive dispositivos o servicios
- Servicios de audiología y audición
- Asesoramiento, visitas domiciliarias, capacitación para su familia
- Recursos comunitarios
- Servicios de nutrición
- Terapia ocupacional
- Fisioterapia
- Servicios del habla y del lenguaje

El Programa de Inicio Temprano proporciona *servicios de intervención temprana* a bebés y niños pequeños con:

- a) Retraso en el desarrollo
- b) Alto riesgo de retrasos en el desarrollo o discapacidades debido a la prematuridad, la exposición prenatal a drogas / alcohol o tener un padre con una discapacidad de desarrollo
- c) Una condición de riesgo establecida para retrasos en el desarrollo, como el síndrome de Down o la parálisis cerebral.

Estos servicios ayudan a los niños a aprender y ayudan a las familias a promover el desarrollo de sus hijos. Los niños y sus familias pueden recibir una variedad de servicios: algunas familias necesitan muchos servicios, mientras que otras pueden necesitar solo uno o dos.

La Ley Lanterman es la ley de California que dice que los *niños con discapacidades de desarrollo y sus familias tienen derecho a los servicios y apoyos necesarios del Centro Regional*. **Las discapacidades de desarrollo** incluyen el *autismo, parálisis cerebral, epilepsia, discapacidad intelectual* o cualquier cosa que indique que un niño necesita el mismo tipo de apoyo que recibe alguien que tenga una discapacidad intelectual.

El Centro Regional

1. Brinda información a las familias para tomar buenas decisiones sobre los servicios necesarios para su hijo.
2. Ayuda a las familias a encontrar y obtener los servicios necesarios.
3. Se asegura de que los servicios y apoyos en la comunidad satisfagan sus necesidades. Esto incluye trabajar con las escuelas para ayudar a coordinar los servicios de educación especial.

¿CÓMO EMPIEZO EN EL CENTRO REGIONAL?

Comuníquese con el **departamento de ingreso** del Centro Regional si tiene alguna de las siguientes inquietudes:

Si su hijo es menor de 3 años y:
- tiene un retraso significativo en al menos un área de desarrollo - tiene una condición con una probabilidad conocida que cause una discapacidad o retraso - tiene riesgo de retraso en el desarrollo o una discapacidad
Si su hijo tiene 3 años o más y:
- le han diagnosticado autismo, parálisis cerebral, discapacidad intelectual, epilepsia - tiene cualquier otro diagnóstico que haga que la persona necesite el mismo tipo de apoyo que recibe alguien que tenga una discapacidad intelectual - tiene retrasos en el desarrollo que no se hayan evaluado adecuadamente y sospecha que tiene discapacidad en el desarrollo

¿QUIÉN PUEDE HACER REFERENCIAS AL CENTRO REGIONAL?

¡Cualquier persona puede llamar! Padres, familiares, padres adoptivos, médicos, terapeutas y maestros... (Los proveedores profesionales deben tener el permiso de un padre o tutor legal para hacer la referencia).

¿QUÉ SUCEDE DESPUÉS DE QUE ME COMUNIQUE CON EL CENTRO REGIONAL?

1. El Centro Regional recibe su información
2. Se le asigna un coordinador de servicios para comenzar el proceso de evaluación de elegibilidad
3. El Centro Regional se comunicará con usted para completar una evaluación de ingreso. Recopilarán información sobre su hijo, como sus registros médicos, registros escolares y pruebas psicológicas previas. También se puede completar una evaluación diagnóstica que incluya pruebas psicológicas y observación. *Puede esperar una llamada telefónica de un número desconocido, de modo que deberá responder la llamada para permanecer en la lista de referencias del Centro Regional.*
4. El proceso para determinar la elegibilidad para los servicios debe completarse dentro de los 45 días.

Fecha:

Nombre:	Fecha de nacimiento:	
Dirección:	Ciudad:	Código postal:
Teléfono:		
Cuidador(es) principal(es):		
Idioma preferido:		

Estimado Centro Regional,
 Estoy solicitando una evaluación de elegibilidad de mi hijo para los servicios de **Early Start**.

Mi hijo puede tener o tiene:

- Retraso(s) del desarrollo - ver más abajo para más detalles
 Alto riesgo de tener una discapacidad sustancial del desarrollo (prematuridad, ser pequeño para su edad gestacional, convulsiones neonatales, agravio biomédicos, anomalías congénitas, retraso en su crecimiento, exposición prenatal a drogas / alcohol / teratógenos conocidos, hipotonía o hipertonía, padres con discapacidad de desarrollo, etc.)

Detalles _____

- Parálisis cerebral Síndrome de Down Epilepsia (refractaria al tratamiento)
 Discapacidad de baja incidencia (por ejemplo, ceguera, sordera)

Mi hijo tiene un retraso en las siguientes áreas de desarrollo:

ÁREAS DE DESARROLLO	EJEMPLOS / EVIDENCIA
<input type="checkbox"/> Cognitivo (pensamiento, razonamiento)	
<input type="checkbox"/> Comunicación (habla, lenguaje)	
<input type="checkbox"/> Social o emocional	
<input type="checkbox"/> Físico o motor (movimiento)	
<input type="checkbox"/> Adaptativo (habilidades de autoayuda)	

Se adjuntan los siguientes resúmenes, evaluaciones, notas y documentos en apoyo de lo anterior:

- ASQ-3 MCHAT-R
 Otro evaluador del desarrollo: _____

Espero su respuesta dentro de los 15 días hábiles. La mejor manera de comunicarse conmigo es:

- Teléfono celular / de casa _____ Enviar por correo a la dirección indicada anteriormente
 Otro _____

Atentamente

 Firma del padre/tutor

 Imprimir nombre

 Firma del proveedor

 Imprimir nombre